



BOLETIN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

II LEGISLATURA

Serie A:
PROYECTOS DE LEY

4 de julio de 1983

Núm. 13-I-2

INFORME DE LA PONENCIA

Modificación del apartado 1 del artículo 12 de la Ley 3/80, de 22 de abril, del Consejo de Estado (Orgánica).

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 97 del Reglamento de la Cámara se ordena la publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES del informe emitido por la Ponencia relativo al proyecto de Ley Orgánica de modificación del apartado 1 del artículo 12 de la Ley 3/80, de 22 de abril, del Consejo de Estado.

Palacio del Congreso de los Diputados, 30 de junio de 1983.—P. D. El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Luis María Cazorla Prieto**.

A LA COMISION DE REGIMEN DE LAS ADMINISTRACIONES PUBLICAS

La Ponencia encargada de redactar el informe sobre el proyecto de Ley Orgánica de modificación del apartado 1 del artículo 12 de la Ley 3/80, de 22 de abril, del Consejo de Estado, integrada por los Diputados don Fernando Gimeno Marín, don Hilario López Luna, doña Carmen Solano Carreras, don J. Manuel Romay Beccaria, don J. María Aznar López y don Josep Gomis Martí, ha estudiado con todo detenimiento dicho proyecto de Ley, así como las enmiendas presentadas al mismo, y en cumplimiento de lo

dispuesto en el artículo 113 del Reglamento elevan a la Comisión el siguiente

INFORME

Las dos enmiendas presentadas a este proyecto de Ley por el Diputado señor Romay Beccaria son retiradas en cuanto que hacían referencia a errores materiales que han sido subsanados en el «Boletín Oficial de las Cortes», de 14 de abril de 1983.

En consecuencia, el proyecto de Ley mantiene su redacción originaria que es la siguiente:

Artículo único. El apartado uno del artículo 12 de la Ley Orgánica 3/1980, de 22 de abril, queda redactado de la siguiente forma:

«El Presidente y los Consejeros permanentes del Consejo de Estado tendrán las incompatibilidades establecidas con carácter general para los Altos Cargos de la Administración del Estado.»

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de junio de 1983.—**Fernando Gimeno Marín, Carmen Solano Carreras, J. María Aznar López, Hilario López Luna, J. Manuel Romay Beccaria y Josep Gomis Martí**.

Impresor: RIVADENEYRA, S. A.-MADRID

Cuesta de San Vicente, 28 y 30

Teléfono 247-29-00, Madrid (6)

Depósito legal: M. 12.509 - 1961